



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2026

Pieza Administrativa N° 63098 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 **Apertura:** 8/7/2026 09:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N°1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/Adquisición de insumos alimenticios para el Programa Invierno de la Secretaría de Políticas para las Juventudes-MBCJ.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 64 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pollo. Kilo			
>>	DEBERÁ COTIZAR PECHUGA DE POLLO X KG.	30.00
2	NALGA FETEADA. KILO			
>>	DEBERÁ COTIZAR NALGA FETEADA ENVASADA AL VACIO X KG	100.00
3	CHORIZO. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR CHORIZO CRIOLLO X KG.	70.00
4	Bondiola de Cerdo. kilogramo			
>>	DEBERÁ COTIZAR BONDIOLA DE CERDO X KG.	100.00
5	VACIO. KILO			
>>	DEBERÁ COTIZAR VACIO ENVASADO AL VACIO X KG	60.00
6	PICADA ESPECIAL. KILO			
>>	DEBERÁ COTIZAR PICADA ESPECIAL X KG.	100.00
7	AGUJA. KILO			
>>	DEBERÁ COTIZAR ROAST BEEF ENVASADO AL VACIO X KG.	50.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2026

Pieza Administrativa N° 63098 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 **Apertura:** 8/7/2026 09:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N°1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/Adquisición de insumos alimenticios para el Programa Invierno de la Secretaría de Políticas para las Juventudes-MBCJ.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 64 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES MBCJ
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, art. 34 inciso 47.
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 P.B - DPTO. B.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/07/26 09:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 P.B DPTO. B. - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 P.B DPTO. B. - juventudestdf.adm@gmail.com
Garantía de Oferta:	NO
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR